



## MERCOSUR/RMC ACTA N°01/16

### XL REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR (RMC)

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 24 de junio de 2016, se realizó la XL Reunión de Ministros de Cultura MERCOSUR (RMC), con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. La Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. Las Delegaciones de la República de Chile y de la República de Ecuador participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo I**.

La apertura oficial de la XL Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR estuvo a cargo del Director Nacional de Cultura de la República Oriental del Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, Sr. Sergio Mautone, quien dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció la presencia de los Ministros, autoridades y delegaciones presentes.

A continuación, puso la Agenda de la reunión a consideración de las delegaciones, la que fue aprobada y consta en Anexo correspondiente.

Fueron tratados los siguientes temas:

#### 1. ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA CULTURA EN LAS AGENDAS NACIONALES DE LOS PAÍSES

Las delegaciones realizaron una extensa exposición sobre la experiencia en sus países acerca de la gestión de la industria creativa y de los emprendimientos culturales existentes. En ese sentido, coincidieron y resaltaron la importancia del desarrollo y preservación de las mismas como generadores de valores culturales.

La Delegación de Uruguay manifestó la necesidad de una construcción de agendas culturales comunes, como pilar fundamental en el desarrollo sustantivo cultural. La diversidad y riqueza que tiene el continente es grande debido a las expresiones históricas múltiples.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and 'R'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



En ese sentido, se refirió al desarrollo a que el desarrollo de la industria cultural trajo consigo un impacto a partir del trabajo de los conglomerados, entre otros, la música, el diseño, actividades audiovisuales, etc.

Asimismo, identificó una notoria ausencia del desarrollo nacional en materia audiovisual, y mencionó que, en televisión abierta, más del cincuenta por ciento de los contenidos son extraregionales.

Por otra parte, destacó los avances generados a través de la cuenta satélite de cultura y estudios sobre consumos culturales en Uruguay, insumos fundamentales para el desarrollo de políticas públicas en la materia.

Por último, Uruguay compartió la apreciación de que es prácticamente inexistente la difusión de la producción audiovisual del bloque, salvo los contenidos proveniente de los países limítrofes y destacó la necesidad de concretar indicadores de producción regional, asimismo, señaló la necesidad de desarrollar contenidos regionales que favorezcan la integración del bloque.

El Ministro de Cultura de Brasil, realizó un discurso (**Anexo III**), en el que señaló el papel que compete a los gestores públicos, garantizar la accesibilidad y posibilidades de desarrollo a profesionales y emprendedores culturales.

En ese sentido, destacó la reapertura de la Secretaría de Economía Creativa en su país, con el convencimiento de que el Estado debe generar las bases estructurantes para la creación, producción y circulación de bienes culturales.

Con la finalidad de contribuir al debate en el ámbito de este bloque regional, propuso 4 posibles directrices para potenciar las potencialidades económicas y comerciales de la cultura en las agendas nacionales de los Estados partes:

- Creación de marcos regulatorios nacionales e internacionales
- Profundización de alianzas con entidades públicas y privadas de sectores sociales y económicos
- Producción permanente de indicadores económicos de la cultura
- Ampliación de mecanismos y estructuras que favorezcan la circulación y comercialización de bienes y servicios culturales.

Hizo un llamamiento a las autoridades presentes para avanzar en el tema del Sello MERCOSUR Cultural, junto con las autoridades de Aduanas.

La Delegación de Argentina mencionó la creación de la Secretaría de Cultura y Creatividad, como una de las políticas fundamentales para posicionar y potenciar la cultura creativa en ese país, apostando a la capacidad de creación de nuestros pueblos, siendo esa una temática transversal a otras áreas, como trabajo, desarrollo social, industria, etc. En relación al desarrollo de las industrias creativas del bloque, hizo mención a la necesidad de compartir las mejores prácticas en esta materia.

ch

mjt



En ese sentido, mencionó entre otras, la importancia de generar eventos nacionales, generadores de impulso de la economía, como eje fundamental para el desarrollo de la economía. Por último, mencionó que el área conlleva una potencialidad real ya existente pero latente y es necesario que la misma sea visualizada a través del tratamiento en agendas nacionales y del bloque.

La Delegación de Bolivia resaltó la importancia que tiene para su país la gestión cultural y la descolonización, considerando aspectos importantes de la misma entre las autoridades competentes, resaltando que las políticas públicas se encuentran priorizadas hacia sectores vulnerables, excluidos y que son generadores de cultura como los pueblos indígenas originarios; que tiene como instrumento de gestión y revalorización la recuperación de sitios de memoria con conmemoraciones de actividades ancestrales, memoria, conocimiento y saberes de pueblos ancestrales, como medio de alcanzar el rol productivo de las actividades culturales.

En materia turística se refirió a actividades y/o festividades culturales que generan impacto en la economía cultural.

La Delegación de Venezuela resaltó la importancia del desarrollo de la economía cultural y las industrias creativas para los países. En términos regionales, las expresiones culturales se deben traducir, en términos de mercado, buscando la complementariedad entre los países y no la competencia. Asimismo, resalto tener presente la sustentabilidad de las iniciativas y que estas no estén determinadas por las leyes del mercado. Enfatizó la necesidad de crear líneas para la construcción de un concepto amplio de prácticas culturales en la región.

Hizo mención a la importancia de los conceptos de Integración, complementariedad, sustentabilidad y derechos culturales, como conceptos de economías culturales.

La Delegación de Chile compartió la creación del Plan Nacional de Economía Creativa, favoreciendo para este objetivo, el desarrollo humano y económico en su plenitud con la creación de un Comité Nacional presidido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que integran los Ministerios Economía, Hacienda, Relaciones Exteriores, Educación, Trabajo y Previsión social, Agricultura y Desarrollo Social. Destacó como ejes estratégicos la profesionalización y la promoción, asegurando la sostenibilidad económica, impulsando la competencia en herramientas de gestión e interrelación entre los actores implicados.

La Delegación de Ecuador destacó la importancia de este tema y compartió información sobre la inversión efectuada en el 2015 en cuanto a emprendimientos en aspectos de fomento, producción y circulación; así como lineamientos identificados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio sobre las industrias culturales, tales como: desarrollo de programas de fortalecimiento de industrias locales en el campo audiovisual a partir de experiencias propias de cada uno de los países; cooperación en el desarrollo de bienes y servicios de las industrias y los emprendimientos culturales y creativos; la promoción de colaboración mutua entre instituciones competentes en las áreas de industrias culturales priorizadas;



asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica en programas vinculados a la innovación y fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos, entre otros.

La Delegación de Paraguay hizo mención a los valores culturales y al plan nacional de cultura que prevé varios ejes, y se elabora con la intervención de los 17 departamentos del su país, los planes departamentales de cultura. Asimismo, compartió con las delegaciones, la importancia de la cultura en el PBI de su país y mencionó el debate parlamentario para la creación de una ley de cine que prevé la creación del Instituto del cine.

Las delegaciones acordaron encomendar al CCR a elaborar durante el segundo semestre de 2016, estrategias y acciones para crear condiciones que posicionen a la industria cultural y creativa desde una perspectiva regional e integracionista. Se sugirió tomar al editorial como sector piloto para esta experiencia.

## **2. DIÁLOGO CON EL SECRETARIO GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA CULTURA (OEI)**

El Director Subregional para el Cono Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) Sr. Alejo Ramírez, expuso sobre las actividades que se están organizando en el marco de la celebración de los 10 años de la firma de la Carta Cultural Iberoamericana, para el mes de noviembre en la ciudad de Montevideo.

Por su parte, el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Sr. Paulo Speller, presentó su Institución y manifestó acerca de la experiencia y presencia que la misma tiene como organismo intergubernamental, en materia de cooperación cultural. En ese sentido, resaltó que la OEI cuenta con una red presente en todos los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, poniéndola a disposición en cuanto a acciones que revaloricen el papel de la cultura en la región. Asimismo, hizo mención al compromiso asumido en la XVIII Conferencia iberoamericana de Ministros de Cultura, en Cartagena, para la celebración de los 10 años de la firma de la Carta Cultural Iberoamericana.

Las delegaciones agradecieron la presencia de los representantes de SEGIB y OEI con motivo de colaborar en la tarea de conmemoración a 10 años de la Carta Iberoamericana el próximo mes de noviembre.

## **3. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO IVÁN PETRELLA SOBRE EL PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR DE RESIDENCIAS DEL MERCOSUR - PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE UNESCO**

El Secretario de Integración Federal y Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura de la República Argentina, Sr. Iván Petrella, realizó una presentación sobre el "Programa Multidisciplinario de Residencias del MERCOSUR", como forma de impulsar y fomentar la movilidad e intercambio de artistas dentro del MERCOSUR.

En ese sentido, propuso a las delegaciones para la concreción del mencionado Programa, el abordaje de dos desafíos importantes: en primer lugar, en relación a los fondos para llevar a cabo el mismo, y para ello hizo mención a la postulación como región al Programa de Participación de UNESCO, y en segundo lugar, a la conformación de un mapa de residencias artísticas culturales.

La Delegación de Argentina se comprometió a circular la propuesta y las delegaciones acordaron la realización de una videoconferencia a fin analizar la iniciativa, previa consulta a los puntos focales de la Comisión de Arte.

#### 4. OTROS ASUNTOS

Las Delegaciones presentes saludaron el anuncio de Chile sobre la conmemoración del centenario del natalicio de la artista chilena Violeta Parra, en el año 2017 y expresan su beneplácito por la invitación que se extiende a MERCOSUR Cultural para participar de las actividades que se realizarán con ese propósito.

Las Autoridades presentes en la XL Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR acordaron:

- a) Informar al Consejo Mercado Común (CMC) sobre la decisión de la República Bolivariana de Venezuela en torno a que su contribución inicial para ingresar al FMC será de USD 150.000, lo que representa un 15% del monto definido por la RMC (Brasil, 2015), formalizándose el mismo en la PPTV.
- b) Homologar la decisión de la Comisión de Patrimonio (CPC) de incorporar La Paya al bien "La Payada" reconocido en la lista de Patrimonio Cultural del MERCOSUR,
- c) Homologar la decisión de la CPC de reconocer el Edificio Sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR como Patrimonio Cultural del MERCOSUR,
- d) Celebrar la realización de la primera edición del *Premio MERCOSUR de Artes Visuales*. Felicitar a los premiados y a la PPTU por la excelente organización del mismo.
- e) Promover la inscripción del Proyecto "La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques, dentro de la lista de Patrimonio Cultural del MERCOSUR durante la PPTV.
- f) Celebrar el encuentro interdisciplinario del Programa "Más allá de la Guerra", los días 1 y 2 de agosto de 2016, en la ciudad de Asunción, con la participación de académicos, y representantes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.



- g) Comprometer los mayores esfuerzos para impulsar el proyecto del Sello MERCOSUR Cultural. Se encomienda al CCR generar las estrategias necesarias para garantizar dicho compromiso.

## PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión Ordinaria del SGT N° 10 será oportunamente convocada por la PPTV.

## AGRADECIMIENTO

Los Estados Partes y Asociados presentes agradecieron a la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay y felicitaron por la excelente organización de la reunión.

-----  
**Iván Petrella**  
Secretario de Integración Federal y  
Cooperación Internacional  
Ministerio de Cultura de la Nación  
Argentina

-----  
**Marcelo Calero**  
Ministro  
Ministerio de Cultura  
Brasil

-----  
**María Teresita Silvero**  
Directora de Cooperación Nacional e  
Internacional  
Secretaría Nacional de Cultura  
Paraguay

-----  
**Sergio Mautone**  
Director Nacional de Cultura  
Ministerio de Educación y Cultura  
Uruguay

-----  
**Freddy Nández**  
Ministro del Poder Popular para la Cultura  
Venezuela

-----  
**Marvin Molina**  
Director General de Administración Pública  
Plurinacional  
Ministerio de Culturas y Turismo  
Bolivia



-----  
**Ramón Solís**  
Jefe Asuntos Internacionales  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes  
Chile

-----  
**Gustavo Anda**  
Ministro  
Embajada del Ecuador en Uruguay